

ACTA DE SESIÓN CONSTITUYENTE DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN COMUNICACIÓN DIGITAL DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2015

En la Sala de Grados, de la sede del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 10:30 horas del día veintiséis de junio de dos mil quince, se reúne en sesión constituyente la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título Oficial de Grado en Comunicación Digital, con los asistentes y las ausencias justificadas que se relacionan a continuación:

MIEMBROS NATOS

- Dr. D. RAÚL SEQUERA DÍAZ
Responsable de Calidad y Planificación de Grado en Comunicación Digital
- Dr. D. DAVID POLO SERRANO
Director Académico de Grado en Comunicación Digital

REPRESENTANTES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL TÍTULO

- Dra. D^a. MARÍA LUISA NOTARIO ROCHA
- D. RODRIGO SILES ACUÑA

REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS

- D. JAVIER PLAZA MEJÍA

REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

- D^a. MARÍA ELENA NARVÁEZ ROEDIGER

OTROS ASISTENTES

- Dra. D^a. CONSUELO CAMACHO PEREIRA
Subdirectora de Calidad del Centro Universitario San Isidoro

El **Orden del día** se desarrolla de la forma siguiente:

1º.- Informe del Responsable de Calidad y Planificación del Grado en Comunicación Digital.

El Responsable de Calidad y Planificación del Grado en Comunicación Digital informa que en el Consejo de Gobierno constituyente de 13 de febrero de 2015, del Centro Universitario San Isidoro, nombra la composición de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título, a propuesta del Equipo de Dirección del Centro.

Informa acerca de la naturaleza, funciones y composición de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título, dando lectura al epígrafe 3.4.3.2 del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro Universitario San Isidoro, relativos a tales cuestiones.

2º.- Constitución de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título, del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Se somete a votación la constitución de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Comunicación Digital del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Comunicación Digital se establece de la siguiente forma:

MIEMBROS NATOS

- Dr. D. RAÚL SEQUERA DÍAZ
Responsable de Calidad y Planificación de Grado en Comunicación Digital
- Dr. D. DAVID POLO SERRANO
Director Académico de Grado en Comunicación Digital

REPRESENTANTES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL TÍTULO

- Dra. D^a. MARÍA LUISA NOTARIO ROCHA
- D. RODRIGO SILES ACUÑA

REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS

- D. JAVIER PLAZA MEJÍAS

REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

- D^a. MARÍA ELENA NARVÁEZ ROEDIGER

Votos a favor: 6

Votos en contra: 0

Se aprueba por unanimidad la constitución de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Comunicación Digital, del Centro Universitario San Isidoro.

Así mismo, tal como establece el epígrafe 3.4.3.2 del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro Universitario San Isidoro, se designa una Comisión Suplente a través de la siguiente composición:

MIEMBROS NATOS

TUTOR DE LA TITULACIÓN

- D^a. ROSARIO PÉREZ CABAÑAS

SUPLENTE DEL DIRECTOR ACADÉMICO DE GRADO

RESTO DE MIEMBROS

PROFESOR QUE IMPARTA DOCENCIA EN LA TITULACIÓN

- D^a. INMACULADA MARTÍN HERRERA

DOS REPRESENTANTES SUPLENTES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL TÍTULO

- Dr. D. VICTORIANO GALLEGO ARCE
- D^a. ISABEL PALOMO DOMÍNGUEZ

REPRESENTANTE SUPLENTE DE LOS ALUMNOS

- D^a. BEATRIZ MATOS CONTRERAS

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

- D^a JUAN ENRIQUE GARCÍA REVILLA

Votos a favor: 6

Votos en contra: 0

Se aprueba por unanimidad la constitución de la Comisión Suplente de Garantía Interna de Calidad del Grado en Comunicación Digital, del Centro Universitario San Isidoro.

3º.- Elección del Secretario/a de la Comisión

Se procede a la elección del Secretario/a de la Comisión, cuyo nombramiento debe recaer en un profesor/a de entre los representantes de este sector. Se presenta como único candidato D. David Polo Serrano. Se somete a votación su candidatura.

Votos a favor: 6

Votos en contra: 0

Se aprueba por unanimidad la elección de D. David Polo Serrano como Secretario de la Comisión, conforme el epígrafe 3.4.3.2. del Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Centro Universitario San Isidoro.

4º.- Informe y valoración por parte de la Subdirección de Calidad sobre las directrices y modificaciones que operan en el Sistema de Calidad.

La Subdirectora de Calidad del Centro, D^a. Consuelo Camacho Pereira, informa a los miembros de esta Comisión acerca de las novedades y sesiones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Centro, así como de las reuniones mantenidas con los responsables de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide.

La Subdirectora de Calidad del Centro Universitario San Isidoro informa de que existen importantes novedades en el ámbito de la calidad que se han planteado en las sesiones 46 y 47 de la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, celebradas en abril y Junio, de 2015.

1º.- Se nos ha dado una clave como Centro para poder acceder al sistema de la DEVA para el seguimiento y acreditación de los Títulos. Cayetano Medina como Director del Centro, ya tiene permiso de acceso.

Se recuerda que el plan de mejora y el seguimiento del plan del año anterior deben quedar publicados en la web utilizando la plantilla de seguimiento aprobada por el Comité de Calidad de la UPO, la cual habrá que rellenar y trabajar con detalle. Se encuentra disponible en la carpeta de Calidad de San Isidoro.

2º.- Se ha aprobado por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros y por el Comité de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, la Carta de Servicios del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide. En octubre, el Comité de Calidad del Centro deberá realizar un informe de seguimiento de la misma.

3º.- Se ha aprobado por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros y por el Comité de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla la encuesta de satisfacción de los grupos de interés del Centro San Isidoro.

4º.- Se ha aprobado por la Comisión de Garantía Interna de Calidad de los Centros y por el Comité de Calidad de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, un nuevo procedimiento PE05, de auditoría interna, correspondiente a la Directriz 1.5 "cómo el Centro analiza y tiene en cuenta los resultados", se explica en qué consiste.

5º.- Está pendiente de elaboración y aprobación el Plan de Comunicación del Centro. En la reunión se comentó que debe contener, al menos, los siguientes elementos: qué se va a informar, la periodicidad y el canal a utilizar, y también todo lo que dice la DEVA que debe tenerse publicado. Los asistentes solicitaron otra reunión para definir esto con más exactitud.

5º.- Análisis, revisión y actualización, si procede, de los perfiles de Ingreso/Egreso a partir del informe del Perfil de Nuevo Ingreso del Título.

Una vez recibido el informe acerca del Perfil de Nuevo Ingreso en el Título Oficial de Grado en Comunicación Digital a través del Responsable de Calidad y Planificación del CSI, la presente Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Comunicación Digital procede al análisis, revisión y actualización (si procediera) del perfil de ingreso indicado en la Memoria de Verificación del Título, conforme al procedimiento de calidad PC04-CSI.

Dicho informe se adjunta a esta acta.

6º.- Ruegos y preguntas.

Esta Comisión acuerda la idoneidad de analizar, revisar y actualizar, si procede, el informe de Perfil de Nuevo Ingreso de forma periódica en la sesión de convocatoria en torno al mes de marzo.

No existiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.00 horas del día veintiséis de junio de dos mil quince.

Fdo.: D. Raúl Sequera Díaz

Responsable de Calidad y Planificación del Grado en Comunicación Digital

Fdo: D^a. David Polo Serrano

Secretario de la Comisión

IDENTIFICACIÓN: Acta CGIC del Título analizando, revisando y actualizando, si procede, los Perfiles de Ingreso/Egreso.

Una vez recibido el informe acerca del Perfil de Nuevo Ingreso en el Título Oficial de Grado en Comunicación Digital a través del Responsable de Calidad y Planificación del CSI, la presente Comisión de Garantía Interna de Calidad del Grado en Comunicación Digital procede al análisis, revisión y actualización (si procediera) del perfil de ingreso indicado en la Memoria de Verificación del Título, conforme al procedimiento de calidad PC04-CSI.

El análisis y cotejo de los datos reflejados en el citado informe permite corroborar en su mayor parte las recomendaciones reseñadas en la Memoria de Verificación del Título. A este respecto, la propia Memoria hace referencia a "la atracción por el uso de las tecnologías de la información para, a través de un uso intensivo en las diferentes facetas de la vida cotidiana, para así difundir, transmitir y promocionar contenidos, mensajes e ideas". Entendemos que la especialidad del estudio de acceso al nivel universitario confirma esta recomendación pues el 83,34% de los alumnos matriculados en este año académico procede de la opción de Humanidades y Ciencias Sociales del Bachillerato LOE. A su vez, un 8,33% de los alumnos procede de la especialidad de Ciencia y Tecnología y un 8,33% lo hace desde la opción de Artes Gráficas a través de Bachillerato LOGSE, lo que pone de manifiesto el interés por el componente técnico y creativo de los procesos inherentes a la comunicación en sus diferentes manifestaciones.

Otro aspecto destacado de las recomendaciones citadas en la Memoria de Verificación señala "la motivación previa por el trabajo, por la práctica profesional y por su propio desarrollo personal". Muestra de estos indicios de vocación, entendido como interés previo decidido por esta disciplina de estudio, se refleja en el hecho que el 100% de los alumnos matriculados eligen el Título de Grado en Comunicación Digital del CSI como primera opción de elección en la preinscripción correspondiente. También resulta muy significativa la variedad en el año de acceso al sistema universitario español. Ciertamente el 58,33% de los alumnos se incorporaron al sistema universitario en el año académico anterior, pero destaca que un 41,77% procedan de otros estudios universitarios sin finalización.

En nuestra opinión, otra evidencia del interés del alumno hacia el sector de la comunicación digital se concreta en el conocimiento del plan de estudio ofertado para el Grado. Así, tal como señala el Informe de Perfil de Nuevo Ingreso, el 50% de los alumnos dice tener mucho conocimiento del plan de estudios; y el 50% restante declara tener bastante.

La Memoria de Verificación de este Grado hace igualmente referencia a la capacidad de adaptación del alumnado. Entendemos que la variada procedencia del domicilio familiar de los alumnos es una muestra válida de esta capacidad, puesto que sólo un 41,67% de los alumnos reside en Sevilla. El resto proviene de otras localidades andaluzas.

Por último, nos parece reseñable la recomendación de un nivel medio en un segundo idioma, preferentemente inglés. Al respecto, un 50% de los alumnos matriculados poseen algún tipo de certificación de idiomas, del que el 83,33% es inglés. Las certificaciones del idioma son múltiples, pero sobresale el B1 y el B2, ambas con un 40%.

En lo que respecta a la situación de los egresados, no procede ningún tipo de valoración al ser el primer año de implantación de este Grado.

En consecuencia, a instancia de esta Comisión, no parece necesaria la modificación ni actualización del perfil de ingreso de nuevos alumnos tal como aparece reflejado en la Memoria de Verificación del Título. Las recomendaciones reseñadas siguen vigentes y no parece existir ninguna modificación sustancial en el sector de la comunicación que aconseje una rectificación de estas especificaciones.

No obstante, para potenciar la adecuación al perfil sugerido, se recomienda la introducción de elementos de mejora desde diferentes perspectivas con el objetivo de

acomodar, con mayor intensidad si cabe, las características del perfil de los alumnos de nuevo ingreso a los requerimientos del Título de Grado en Comunicación Digital. A nivel general, se puede concretar en:

- La descripción con mayor detalle y extensión de los perfiles asociados a la comunicación digital, así como de los procesos técnicos, industriales y creativos implicados, tanto en las visitas a Centros de Enseñanza Secundaria y Bachillerato, como las visitas de los propios Centros a las instalaciones del CSI.
- La difusión e información con mayor extensión de las características y particularidades de las diferentes vertientes de la comunicación digital en las Jornadas de Puertas Abiertas destinadas a los alumnos de los Centros de Enseñanza Secundaria y Bachillerato.
- La actualización y extensión de la información disponible en la web del CSI en relación al Grado de Comunicación Digital, concretada, entre otros, con videos y proyectos de alumnos.
- La recomendación a los alumnos interesados de referencias bibliográficas, multimedia y/o audiovisuales introductorias en relación a las diferentes disciplinas de la comunicación digital en las diferentes acciones de captación de estudiantes. Entendemos que el conocimiento de las dimensiones y contexto de esta disciplina redundará en la adecuación de los perfiles de ingreso de los futuros alumnos.